

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTES
Municipalidad de San Pablo

30 MAYO 2016

RECIBIDO

SAN PABLO, Mayo 27 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 206.5 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de Don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Exento N° 1871 del 16.05.16, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a Doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 16 de mayo 2016 y hasta el 31 de Mayo 2016.

Planilla DNP AFP CUPRUM ENERO 2016.

DECRETO

PAGUESE, a COLECTRON S.A., la suma de \$ 3.016.146.= (Tres millones dieciséis mil ciento cuarenta y seis pesos), por concepto de cancelar Cotizaciones Previsionales DNP de los periodos que se indica, según siguiente detalle:

INSTITUCION	PERIODOS	CAPITAL	INTERESES y REAJUSTES	HONORARIOS Y OTROS	TOTAL A PAGAR
COLECTRON S.A. AFP CUPRUM	Enero 2016	2.471.203	244.402	300.541	3.016.146.=
TOTALES					\$ 3.016.146.=

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OAA/MMS/RJB/YFF/tvv.

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia.